

## Programa presupuestal 0030



Reducción de los delitos y faltas que afectan  
la seguridad ciudadana

REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

**POBLACIÓN OBJETIVO**

En base al Censo Nacional 2007 ejecutado por el INEI, para el 2015 se tendrá como población objetivo 31'151,643 personas

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

**SECTOR**

Ministerio del Interior

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

Responsables del PP

**Responsable técnico del PP**

Nombre: **General PNP (r) Roberto Villar Amiel**

Cargo: Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

E-mail: rvillar@mininter.gob.pe; conasec@mininter.gob.pe

Teléfono: 418 4030

**Coordinador territorial**

Nombre: **General PNP Luís Alberto Fajardo Castillo**

Cargo: Director Nacional de Operaciones Policiales PNP

E-mail: lfajardo@mininter.gob.pe

Teléfono: 225 0764 / 990 282 614

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Coronel PNP Manuel Tolentino Carriedo**

Cargo: Director de Estadística de la DIRETIC PNP

E-mail: mtolentinoc24@yahoo.com

Teléfono: 980 121 447

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	▶ Porcentaje de la población que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses. (Tasa de victimización por personas).	▶ ENAPRES – INEI. ▶ Encuestas de opinión sobre seguridad ciudadana.	▶ Voluntad política. ▶ Participación articulada de otros sectores y niveles de gobierno. ▶ Limitados o nulos conflictos sociales. ▶ Limitados o nulos riesgos ambientales. ▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, gobierno regional y gobierno local. ▶ Normas legales aplicadas efectivamente.
	▶ Porcentaje de viviendas urbanas afectadas por robo en los últimos doce meses.		
	▶ Porcentaje de la población de las principales ciudades, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos doce meses.		
	▶ Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes.	▶ Registros administrativos de la PNP.	
	▶ Tasa de faltas por cada 100 mil habitantes.		
	▶ Tasa de homicidios por 100 mil habitantes.		
<b>Productos</b>			
<b>3000355</b> Patrullaje por sector	▶ Porcentaje de sectores patrullados.	▶ Informes estadísticas PNP.	▶ Menor convulsión social. ▶ Voluntad política. ▶ Limitados o nulos conflictos sociales. ▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, gobierno regional y gobierno local. ▶ Normas legales aplicadas efectivamente.
<b>3000520</b> Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad	▶ Porcentaje de comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado. ▶ Porcentaje de comisarías con disponibilidad de servicios básicos adecuados.	▶ ENAPRES – INEI. ▶ Informes estadísticos de la PNP.	▶ Creciente interacción entre la policía y la población.
<b>3000422</b> Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas	▶ Porcentaje de operaciones policiales ejecutados.	▶ Informes estadísticos de la PNP. ▶ Notas informativas	▶ Normas legales aplicadas efectivamente.
<b>3000659</b> Subunidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales	▶ Porcentaje de subunidades especializadas con mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura.	▶ Informes estadísticos de la PNP.	▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades sector.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Productos</b>			
<b>3000356</b> Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	▶ Porcentaje de municipios distritales que ejecutan acciones de seguridad ciudadana.	▶ Informes estadísticos de los gobiernos locales. ▶ Informe estadístico de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).	▶ Voluntad Municipal y Comunidad organizada.
<b>Actividades</b>			
<b>5003046</b> Patrullaje policial por sector	▶ Sector.	▶ Informe. ▶ Hojas de ruta.	▶ Poca convulsión social. ▶ Voluntad política
<b>5004156</b> Patrullaje municipal por sector-Serenazgo	▶ Sector.	▶ Partes. ▶ Estadísticas.	▶ Limitados o nulos conflictos sociales.
<b>5003048</b> Planificación del patrullaje por sector	▶ Documento.	▶ Registros.	▶ Adecuado cumplimiento de las funciones y competencias de las entidades del gobierno central, gobierno regional y gobierno local.
<b>5004964</b> Mantenimiento y Reposición de vehículo para patrullaje por sector	▶ Vehículo.		
<b>5004157</b> Mantenimiento y Reposición del mobiliario y equipos informáticos de las comisarías	▶ Equipo.	▶ Informe. ▶ PECOSA.	▶ Precios del mercado no se incrementan significativamente. ▶ Que no exista mayores imputaciones a los procesos de contratación de bienes y servicios.
<b>5004186</b> Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la comisaría	▶ Comisaría.		
<b>5004158</b> Mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías			
<b>5004159</b> Acceso a sistemas policiales y de otras entidades			

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004965</b> Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas.	▶ Operación.	▶ Informe estadístico PNP.	▶ Poca convulsión social.
<b>5004966</b> Operaciones policiales de las Sub Unidades Especializadas para reducir los delitos y faltas.			
<b>5004967</b> Mantenimiento y reposición de vehículos para Operaciones policiales	▶ Vehículo.		
<b>5004163</b> Mantenimiento y reposición de mobiliario y equipos informáticos de las subunidades especializadas	▶ Equipo.		
<b>5004164</b> Mantenimiento y acondicionamiento de la Infraestructura de las subunidades especializadas	▶ Subunidad especializada.		
<b>5004165</b> Asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana	▶ Comité.	▶ Informes de evaluación anual de la ST-CONASEC.	▶ Voluntad municipal y comunidad organizada.
<b>5004166</b> Capacitación al personal de las OPC para el desarrollo de acciones preventivas	▶ Persona.	▶ Informes de los equipos de capacitación de la DIREJESGCIU PNP.	▶ Creciente interacción entre la policía y la población.
<b>5004167</b> Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	▶ Acción.	▶ Informes semestrales de ejecución de programas preventivos comunitarios de las gerencias de participación ciudadana y de seguridad ciudadana	▶ Existe voluntad municipal y comunidad organizada que coordinan permanentemente.
<b>5004168</b> Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	▶ Comisaría.	▶ Reporte de ejecución de programas preventivos por comisaría PNP tipo A y B.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000355: Patrullaje por sector</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 520. Sector</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población nacional, estimada en 31'151,643 habitantes en el 2015.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ La población recibirá el servicio de patrullaje por sector a fin de evitar la comisión de actos delictivos. El servicio de patrullaje puede ser policial, integrado (policial – municipal) o municipal (a través del serenazgo y coordinado con la PNP).
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La modalidad de entrega del producto a la población será de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Patrullaje Policial: Patrullaje a pie, patrullaje motorizado, patrullaje fluvial y patrullaje montado.</li> <li>» Patrullaje Municipal del Serenazgo: Patrullaje a pie, patrullaje motorizado, patrullaje en bicicleta, patrullaje guía can y patrullaje aéreo.</li> <li>» Patrullaje integrado (Policía y Serenazgo): Es una modalidad de entrega del servicio de patrullaje, sustentado en un acuerdo o convenio de cooperación técnica entre el Gobierno Local y el Ministerio del Interior / Región Policial. El Comisario es el responsable de la organización y dirección del servicio de patrullaje integrado a nivel de su jurisdicción, coordinando con las autoridades correspondientes de los gobiernos locales (Gerencia de Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces).</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?g	▶ La entrega del producto será realizado a nivel del gobierno nacional por la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarías PNP y subunidades especializadas de las direcciones territoriales (“Los invencibles” – DEPATPIE, División de Escuadrón de Emergencias - DIVEME, Águilas Negras, DEPATMOT y los Halcones– exclusivos en realizar patrullaje motorizado “Motos”) que prestan servicio en patrullaje preventivo en apoyo a las Comisarías PNP. A nivel local, por las gerencias de seguridad ciudadana o áreas equivalentes de los gobiernos locales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Se entrega el servicio de patrullaje a la población en los sectores identificados en el Mapa del Delito.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000520: Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 447. Comisaría</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Todas las Comisarías a nivel nacional.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Las comisarías recibirán mantenimiento y reposición de mobiliario, equipos informáticos, armamento, munición, equipo policial, así como mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura y acceso a sistemas policiales y de otras Entidades, con la finalidad de brindar un servicio policial efectivo, garantizando la seguridad y tranquilidad pública, para prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad de su circunscripción territorial.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ En el caso del mantenimiento y reposición mobiliario, equipos informáticos; mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de las Comisarías estará a cargo de cada Unidades Ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u Orden de Servicio para servicios en cada comisaría). ▶ En el caso del mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías estará a cargo de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú en coordinación con las siete (07) Unidades Ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u Orden de Servicio para servicios en cada comisaría).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú. ▶ Dirección Ejecutiva de Tecnología y Comunicaciones de la Policía Nacional ▶ Dirección General de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior. ▶ Las siguientes Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú: » UE 002 Dirección de Economía y Finanzas de la PNP. » UE 005 III DIRTEPOL Trujillo. » UE 009 VI DIRTEPOL Lima. » UE 010 VIII DIRTEPOL Huancayo. » UE 012 X DIRTEPOL Cusco. » UE 022 XI DIRTEPOL Arequipa. » UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto se entregara en cada comisaria a nivel nacional.

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000422: Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 082. Operación.</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Población nacional, estimada en 31'151,643 habitantes en el 2015.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ La población recibirá operaciones policiales ejecutadas, cuya finalidad es la prevención, disuasión y represión ante la comisión de delitos y faltas que perturban el normal desarrollo de las actividades de la población, situaciones que afectan la seguridad ciudadana. La Policía Nacional del Perú a través de las comisarías PNP y subunidades especializadas entregarán el producto en el lugar donde se suscita el delito o falta.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ La modalidad de entrega del producto será a través de la ejecución de: » Operativos policiales de las comisarías y » Operativos policiales de las subunidades especializadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ El responsable de la entrega del producto son las subunidades especializadas y las comisarías PNP. La entrega del producto será realizado a través de las comisarías PNP y subunidades especializadas dependientes de las direcciones territoriales policiales (DIRTEPOL) y divisiones territoriales (DIVTER) de las regiones y frentes policiales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Las operaciones policiales son entregadas en las jurisdicciones de las comisarías y subunidades especializadas a nivel nacional.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000659: Sub Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 575. Sub Unidad Especializada</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Todas las subunidades especializadas de la PNP a nivel nacional.
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</b>	▶ Las subunidades especializadas reciben, mejoras en el mantenimiento y reposición de mobiliario, equipos informáticos, vehículos y mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura para que las operaciones preventivas y represivas que realiza la Policía Nacional del Perú sean efectivas, garantizando el orden y la paz social, con procedimientos y técnicas innovadoras que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En el caso del mantenimiento y reposición mobiliario, equipos informáticos, mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura de la subunidad especializada estará a cargo de las unidades ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u orden de servicio para servicios en cada comisaría.</li> <li>▶ En el caso del mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las sub unidades especializadas estará a cargo de la Dirección de Logística de la Policía Nacional del Perú en coordinación con las siete (07) Unidades Ejecutoras PNP; y la entrega será directa (despacho con PECOSA para entrega de bienes u orden de servicio para servicios en cada subunidad especializada.</li> </ul>
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú.</li> <li>▶ Dirección Ejecutiva de Tecnología y Comunicaciones de la Policía Nacional.</li> <li>▶ Dirección General de Gestión en Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior.</li> <li>▶ Las siguientes unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú: <ul style="list-style-type: none"> <li>» UE 002 Dirección de Economía y Finanzas de la PNP.</li> <li>» UE 005 III DIRTEPOL Trujillo.</li> <li>» UE 009 VI DIRTEPOL Lima.</li> <li>» UE 010 VIII DIRTEPOL Huancayo.</li> <li>» UE 012 X DIRTEPOL Cusco.</li> <li>» UE 022 XI DIRTEPOL Arequipa.</li> <li>» UE 028 II DIRTEPOL Chiclayo.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	▶ El producto se entregara en las subunidades especializadas a nivel nacional.



<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</b>	▶ Población nacional, estimada en 31'151,643 habitantes en el 2015
<b>¿Qué bienes y/o servicios –específicos- recibirá dicho grupo poblacional?</b>	<p>▶ La población beneficiaria recibirá, en cada ámbito territorial según corresponda (jurisdicción de cada municipio), los siguientes servicios en seguridad ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Iluminación y vigilancia de vías / calles peligrosas.</li> <li>» Recuperación de espacios públicos.</li> <li>» Información acerca de puntos críticos, zonas inseguras y/o de riesgo dentro del distrito.</li> <li>» Empadronamiento, organización y formalización de moto-taxistas.</li> <li>» Capacitación mensual a la comunidad.</li> <li>» Organización, promoción y coordinación del funcionamiento de grupos de menores para fortalecer sus valores ciudadanos y cívicos, prevenir su participación en situaciones de riesgo/ violencia o recuperarlos de ellas.</li> <li>» Asesoría integral (20 horas lectivas) y apoyo (dotación de medios de identificación e implementos) para la organización y funcionamiento de las siguientes instancias de participación.</li> <li>» Acciones de prevención de la comunidad organizada.</li> <li>» Asistencia técnica (16 horas) a los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales) en lo concerniente a la conformación y funcionamiento de los comités de seguridad ciudadana, la implementación de la secretaría técnica; así como, en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de seguridad ciudadana.</li> <li>» Capacitación a los comités de seguridad ciudadana (16 horas)</li> <li>» Capacitación (16 horas) al personal policial de las oficinas de participación ciudadana (OPC) de las DIRTEPOL, DIVTER PNP y comisarías por la DIREJESEGCIU PNP; y, por intermedio de las comisarías, en el caso de ser requerido, al personal de las áreas responsables de la seguridad ciudadana de los gobiernos locales en la organización de la comunidad en instancias de participación y en el desarrollo de actividades preventivas a través de dichas instancias.</li> </ul>
<b>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</b>	▶ El producto será entregado anualmente a través del trabajo directo con la comunidad organizada bajo distintas modalidades, lo cual involucra: La mejora de las condiciones de seguridad de la comunidad; la sensibilización y difusión; la capacitación y asistencia técnica; el desarrollo de las actividades cívicas; educativas y recreativas; y el desarrollo de actividades de trabajo comunal conjunto.

<b>Detalle del producto</b>	
<b>PRODUCTO 3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 215. Municipio</b>	
<b>¿Quién realiza la entrega del producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La entrega del producto se realizara a través de los gobiernos locales (Municipios), la ST - CONASEC y la PNP ( DIREJESEGIU, DIRTEPOL Y comisarías) de acuerdo al siguiente detalle:</li> <li>▶ <b>Gobiernos locales (municipios):</b> Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Iluminación y vigilancia de vías / calles peligrosas.</li> <li>» Recuperación de espacios públicos.</li> <li>» Información acerca de puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo dentro del distrito.</li> <li>» Empadronamiento, organización y formalización de mototaxistas.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Gobiernos locales (municipios) y las comisarías PNP en conjunto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitación mensual a la comunidad</li> <li>» Organización, promoción y coordinación del funcionamiento de grupos de menores para fortalecer sus valores ciudadanos y cívicos, prevenir su participación en situaciones de riesgo/ violencia o recuperarlos de ellas:</li> <li>» Asesoría integral (20 horas lectivas) y apoyo (dotación de medios de identificación e implementos) para la organización y funcionamiento de las siguientes instancias de participación.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Las instancias de participación ciudadana (JV, RC, BAPES, PJ, PE y CM):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Acciones de prevención de la comunidad organizada.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (ST-CONASEC):</b> Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Asistencia técnica (16 horas a los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales) en lo concerniente a la conformación y funcionamiento de los Comités de Seguridad Ciudadana, la implementación de la secretaría técnica; así como, en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de seguridad ciudadana.</li> <li>» Capacitación a los comités de seguridad ciudadana (16 horas).</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana PNP (DIREJESEGIU):</b> Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitar (16 horas) al personal de las OPC de las DIRTEPOL, Divisiones PNP y comisarías a nivel nacional, a fin de proporcionales los procedimientos que le permitan la organización y desarrollo de los programas preventivos de la PNP (juntas vecinales, red de cooperantes, club de menores, policía escolar, patrulla juvenil y brigadas de auto protección escolar) de acuerdo a la realidad de cada jurisdicción.</li> <li>» Supervisar y evaluar dichos programas.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Direcciones Territoriales PNP (DIRTEPOL):</b> A través de la Oficina de Participación Ciudadana (OFIPACIU-DIRTEPOL) <ul style="list-style-type: none"> <li>» Efectúa el seguimiento de la ejecución de los programas preventivos PNP, en las Comisarías de su jurisdicción.</li> </ul> </li> <li>▶ <b>Comisarías PNP:</b> A través de sus Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) <ul style="list-style-type: none"> <li>» Capacitan a las áreas de seguridad ciudadana de los gobiernos locales y en coordinación con éstos</li> <li>» Organizan y capacitan a la población en instancias de participación para el desarrollo de acciones de prevención.</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Dónde se entrega el producto?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La población beneficiaria recibirá, en cada ámbito territorial según corresponda (jurisdicción de cada municipio o comisaría).</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000355: Patrullaje por sector				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003046. Patrullaje policial por sector	520. Sector	X		
5004156. Patrullaje municipal por sector - serenazgo	520. Sector			X
5003048. Planificación del patrullaje por sector	036. Documentos	X		X
5004964. Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	421. Vehículos	X	X	X

PRODUCTO 3000520: Comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004157. Mantenimiento y reposición del mobiliario y equipos informáticos de las comisarías.	042. Equipo	X		
5004186. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las comisarías.	447. Comisaría	X		
5004158. Mantenimiento y reposición de armamento, munición y equipo policial de las comisarías.	447. Comisaría	X		
5004159. Acceso a sistemas policiales y de otras entidades.	447. Comisaría	X		

PRODUCTO 3000422: Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004965. Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas.	082. Operación	X		
5004966. Operaciones policiales de las subunidades especializadas para reducir los delitos y faltas	082. Operación	X		

PRODUCTO 3000659: Sub Unidades especializadas con las condiciones básicas para Operaciones policiales				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004967. Mantenimiento y reposición de vehículos para operaciones policiales.	421. Vehículo	X		
5004163. Mantenimiento y reposición de mobiliario y equipos informáticos de las subunidades especializadas.	042. Equipo	X		
5004164. Mantenimiento y acondicionamiento de la Infraestructura de las subunidades especializadas	575. Subunidad especializada	X		

<b>PRODUCTO 5004164: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004165. Asistencia técnica y administrativa a los Comités de seguridad ciudadana	524. Comité	X		
5004166. Capacitación para el desarrollo de las acciones preventivas	086. Persona	X		
5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	001. Acción			X
5004168. Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	447. Comisaría	X		

## Tipología de proyectos

Nombre de la tipología de PIP	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 1</b> Instalación, mejoramiento, y/o ampliación de los servicios policiales en comisarías</p>	<p>▶ Variable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura funcional según tipología de comisaría.</li> <li>▶ Equipamiento y mobiliario según tipología de comisaría.</li> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades del personal policial en comisarías y difusión de programas preventivos.</li> <li>▶ Sistemas de información, comunicación y coordinación (Fiscalía, Serenazgo, etc.), según tipología de comisaría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Esta tipología representa la gran mayoría de los PIP de Seguridad Ciudadana. Debe privilegiarse la concepción de comisaría con enfoque integral, considerando patrullaje, investigación, atención al público y acercamiento a la ciudadanía. Así, los componentes serían: infraestructura (locales con obras complementarias), equipamiento (de oficina, comunicaciones integradas con el ámbito local y con el ámbito externo policial mediante sistemas de comunicación, incluyendo video-vigilancia y central de emergencia, cuando se trate de comisarías sectoriales), y capacitación (para personal policial y sensibilización ciudadana).</li> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del Ministerio de Economía-MEF).</li> <li>▶ Contenidos mínimos específicos autorizados excepcionalmente para determinados PIP en el marco de lo establecido en la Directiva General del SNIP.</li> <li>▶ Directiva de Normas para la Construcción de Comisarías PNP aprobada con Resolución Directoral N° 1015-2011-DIRGEN/EMG de 31 de diciembre de 2011.</li> </ul>
<p><b>Tipología 2</b> Mejoramiento y/o ampliación de servicios de formación policial en la Escuela Técnica Superior (ETS) de la PNP</p>	<p>▶ Variable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades de personal docente/ instructores.</li> <li>▶ Sistemas de información y comunicación para la formación policial.</li> <li>▶ Infraestructura (ambientes académicos (aulas) y complementarios).</li> <li>▶ Equipos y mobiliario académicos y complementarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> <li>▶ Contenidos mínimos específicos autorizados excepcionalmente para determinados PIP en el marco de lo establecido en la Directiva General del SNIP.</li> </ul>
<p><b>Tipología 3</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de servicios policiales especializados en beneficio de la seguridad ciudadana</p>	<p>▶ Variable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Fortalecimiento de capacidades del personal policial especializado.</li> <li>▶ Infraestructura funcional especializada (divisiones, bases, destacamentos o complejos).</li> <li>▶ Equipamiento y mobiliario para operaciones especializadas aéreas, sistemas de patrullajes integrado, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> <li>▶ Contenido mínimo específico 20 - SNIP para Instalación de Bases Policiales para operaciones especiales de la PNP, autorizado excepcionalmente mediante Resolución Directoral N° 004-2013-EF/63.01 publicada en el Diario El Peruano de fecha 07 de julio de 2013 (disponible en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> </ul>

Nombre de la tipología de PIP	Rango de montos de inversión de la tipología de PIP (opcional)	Componentes de la tipología de PIP	Consignar criterios específicos (si existieran) de formulación y evaluación establecidos en el marco del SNIP
<p><b>Tipología 4</b> Instalación, mejoramiento y/o ampliación de los servicios de información y comunicación policial</p>	<p>▶ Variable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura del centro de comando (Expediente técnico y obra).</li> <li>▶ Equipamiento y mobiliario.</li> <li>▶ Sistemas de información y comunicación integrada de registro de ocurrencias de delitos y faltas (observatorio).</li> <li>▶ Red de comunicaciones (radio, video vigilancia, entre otros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Esta tipología debe diferenciarse de los componentes incluidos en las comisarías con enfoque integral señalada en la tipología 1, el cual considera intervenciones para tener accesibilidad a los sistemas interconectados a nivel regional o nacional. Esta tipología considera justamente dicho PIPs a nivel nacional o regional que actúan en forma sistémica o transversal con el objeto de proveer data de voz, texto o video entre unidades policiales del país para fortalecer el accionar policial principalmente en tareas de seguridad ciudadana.</li> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> </ul>
<p><b>Tipología 4</b> Mejoramiento y/o ampliación de servicios de seguridad ciudadana local - regional</p>	<p>▶ Variable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Infraestructura: como casetas de vigilancia, puestos de auxilio rápido (fijo-móvil), puestos de respuesta inmediata, central de monitoreo, área de serenazgo, entre otros.</li> <li>▶ Equipos: de sistemas de comunicación (radios, software, etc.), sistemas de información integrado (software, hardware), sistemas de video-vigilancia (cámaras, central de monitoreo), entre otros.</li> <li>▶ Medios de transporte; motorizados (automóvil, motocicleta, etc.) y no motorizados (bicicleta, policía montada, etc.).</li> <li>▶ Materiales o accesorios de seguridad (esposas, chalecos antibalas, garrotes, guantes, botas, uniformes, cascos, etc.), y animales (perro adiestrado, caballos y mula.).</li> <li>▶ Personal capacitado (serenos, ciudadanía organizada como las juntas vecinales y rondas campesinas, entre otros).</li> <li>▶ Talleres de inducción, sensibilización sobre prevención de la violencia familiar; pandillaje y la drogadicción; cultura de prevención del delito; derechos y deberes del niño, niña y adolescente y en materia de Derechos Humanos; adolescentes y jóvenes, expuestos a la comisión de delitos, prevención contra la trata de personas, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En la práctica se ha comprobado que los gobiernos locales y regionales, formulan gran cantidad proyectos de alcance local y vecinal para afrontar la problemática de seguridad ciudadana.</li> <li>▶ Criterios estipulados en el anexo SNIP 05 aprobado con R.D N° 008-2013-EF/63.01 y anexo SNIP 07 de la Directiva N° 001-2011-EF/63.01 (disponibles en la página web de Inversión Pública del MEF).</li> </ul>